

Consejo de Dirección

Acta N° 39

En la ciudad de Montevideo el día 28 de agosto de 2013, siendo las 17:10 horas se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG) en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

Los participantes de la reunión figuran en Anexo I de la presente. Asiste el Gerente General.

Invitada por la DNA asiste la Esc. Laura Dighiero, a los efectos de informar sobre el punto 2 del Orden del Día.

Participa para informar sobre el punto 2 del Orden del Día la Lic. Silvina Lindner de INALOG.

Orden del Día

- 1. Consideración y aprobación del Acta N° 38 correspondiente a la reunión anterior (14/08/2013) y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**
- 2. Consideración de posiciones institucionales sobre Art. 11 "Libertad de Tránsito " del documento sobre Facilitación de Comercio de la OMC.**
- 3. Análisis de Posición Institucional de INALOG sobre CAROU a ser presentada en el Parlamento.**

- 1. Consideración y aprobación del Acta N° 38 correspondiente a la reunión anterior (14/08/2013) y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**

Al poner a consideración el Acta N°38, el Gerente General informa que el representante de ADAU, quien informó que no estaría presente en la reunión de hoy, envió por correo electrónico sus comentarios sobre el acta sometida a aprobación. Los mismos hacen referencia a una interpretación diferente, de su parte, respecto del último párrafo del punto 3. A su criterio, INALOG esperaría la posición formal de ADAU antes de ensayar un texto de consenso sobre el CAROU.

Los presentes manifiestan que lo volcado al acta refleja correctamente lo expresado en la reunión.

Es voluntad de los presentes incluir los comentarios del representante de ADAU, y se evalúan distintas opciones. Finalmente se resuelve dejar en suspenso la aprobación del acta N° 38, agregar los comentarios del Sr. Mario Montemuiño y someter al acta a aprobación en la próxima reunión, en su presencia.

- 2. Consideración de posiciones institucionales sobre Art. 11 "Libertad de Tránsito " del documento sobre Facilitación de Comercio de la OMC.**

El Gerente General informa que se recibieron por escrito comentarios sobre el Art. 11 de parte de la CMPP. A su vez ADAU informó que no tiene objeciones a la redacción del mismo.

La esc. Dighiero informa que Cancillería solicitó informes a diferentes organismos reguladores, según su área de competencia. Hay temas que no competen a la DNA, como el de los envíos express, por lo que este tema está a consulta en la Dirección Nacional de Correos.

Se debate sobre la forma de expresar posición sobre el Art.11. Una forma es oponerse a los aspectos que son claramente negativos solamente. Otra forma es apoyar además de manera expresa a los aspectos que son positivos para los tránsitos y que convienen al país. Se considera más valiosa esta segunda opción.

En el entendido que la mayoría de las instituciones no tienen posición formada, y aguardan la opinión de sus asesores, se consulta sobre la posibilidad de extender los plazos de consulta.

De común acuerdo con la representante de Cancillería, se resuelve aguardar 15 días más para esperar los informes respectivos de las instituciones.

A tal efecto se fija la próxima reunión de Consejo para el miércoles 11 de setiembre a las 17 hs.

3. Análisis de Posición Institucional de INALOG sobre CAROU a ser presentada en el Parlamento.

Se analiza el hecho de la falta de consenso sobre los Art. 20 y 24 y la forma conveniente de expresarlo en una posición institucional de INALOG. El representante de la CZZFFUY informa que se revisó nuevamente la implicancia de estos artículos sobre la operativa en ZZFF y se entiende que no generarían perjuicios significativos.

El representante de TCU plantea que si bien los artículos referidos son inconvenientes para algunos sectores, entiende que se encontrarán los mecanismos para atenuar su impacto, por lo que en su conjunto es una norma conveniente.

Los representantes de CALOG, AUDACA y CMPP ratifican que dichos artículos no son convenientes.

Debatido ampliamente el tema se resuelve exponer en la posición institucional de INALOG el consenso sobre los beneficios del CAROU, mencionar las posiciones diferentes sobre los Art. 20 y 24 señalando las instituciones que se ven perjudicadas por los mismos, y balancear mejor el contenido general, dando menos espacio a los comentarios sobre los artículos 20 y 24 en relación a los comentarios sobre los aspectos donde existe consenso.

INALOG redactará un nuevo documento que será sometido a consideración. En el entendido que la Comisión de la Cámara de Diputados ya se expresó se gestionará a nivel de Cámara de Senadores la presentación de la posición de INALOG.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, el representante de CALOG solicita realizar un planteo sobre la cargas en tránsito en múltiples depósitos, recientemente instrumentada por la DNA. En tal sentido informa que la puesta en práctica de este sistema requiere resolver temas prácticos operativos que involucran a los transportistas, a los operadores logísticos y a los dueños de carga. La DNA está a la espera de encontrar soluciones a estos temas operativos. Solicita a INALOG que verifique en DNA el estado de situación actual. Se toma nota para realizar la averiguación correspondiente.

La próxima reunión de Consejo se realizará el 11 de setiembre a las 17 hs.

Siendo las 18:45 se levanta la sesión.



ANEXO I

Lista de Participantes

39ª. Reunión del Consejo de Dirección del INALOG

28 de agosto de 2013

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF		
MRREE		Brígida Scaffo
ANP		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Galdós Ugarte	
Cargas Aeroportuarias/ AUDACA	Bruno Guella	Gustavo Rossi
Intergremial de Transporte Profesional de Carga	Mauro Borzacconi	Ernesto Toledo
Cámara de Zonas Francas/ Cámara de Logística	Daniel Carriquiry	Juan Rodríguez Ferrari
ADAU/ CENNAVE		

Avisaron que no podían concurrir:

- Juan Carlos de León
- Mario Montemuiño
- Roberto Mérola
- Ruben Azar

